



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 13 FEB 2013

VISTO:

La nota presentada por el Profesor de la cátedra en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción de la asignatura **MORFOLOGÍA II-B**, n° 00013 del Libro n° 00099 de fecha 28 de octubre de 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la condición de **Ausente**, al alumno: **ZALAZAR, Gonzalo Ezequiel**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **7 (siete)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Promoción de **MORFOLOGÍA II-B**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 28 de octubre de 2012, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
ZALAZAR, Gonzalo Ezequiel	37317034	7 (siete)

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

023

/18.-



ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.